

INFORME DE COMISARIO

Cienfuegos, 10 de Abril del 2015

Señ. Abogado De La Junta General De Socios
COMPANIA DE TRANSPORTES EL CARGO, PESADABIBERTO BARRAL CIA, LTDA.
Ciudad.

Estimado Señor Socio:

De su calidad de Comisario de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2014.

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todos los deberes legales, contables y administrativos vigentes para el desarrollo empresarial. De mismo modo he verificado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por lo tanto las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos que acompaña el balance representa la real situación de la empresa.

Debo mencionar que en la Junta General Ordinaria correspondiente al año 2015, se han aprobado al Balance de Situación, resultados operativos, por ende se ha dado actividad económica en todo ese período. Por lo tanto este es el primer año de operación de la empresa, luego de haber presentado los datos durante varios períodos anteriores.

Con relación al proceso del control interno indico que se han implementado procedimientos apropiados en la gestión contable, que permiten un adecuado control de las operaciones, habiendo observado que los datos de la empresa son confiables que existen y son responsables.

Con relación a los Estados Financieros presentados, al 31 de Diciembre del 2014, que oportunamente se fueron entregados, manifesté que los datos suministrados concuerdan a los Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto, también he observado que la empresa tiene sus estructuras operativas, administrativas y financieras en las cuales cada una de ellas cuenta con los controles y verificaciones necesarios, que permiten una seguridad de las cifras de los registros contables. Además he constatado que los valores numerados con los datos que concuerdan a la realidad de la empresa, por lo que, es mi criterio que son confiables para exponer la situación financiera, al rendirle cuenta al País de Derecho de la empresa.

Dejo especial constancia que mi percepción profesional está orientada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 239 de la Ley de Compañías relacionado con los deberes y funciones de su calidad de Comisario.

Cuando haber cumplido con mi deber legal y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,


CITA ALBA PATRICIA VELASCO
RUC: 102012490001